

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

LA POSITIVA SEGUROS
Y REASEGUROS

211 0211 LIMA Y/O PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

140784562 - 0

Desde

27/11/2024

Hasta

27/11/2025

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

27/11/2024

Hasta

27/11/2025

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V5E656

Categoría / Clase

Automovil

1150

Particular

Vin / Nº de serie

MR2BW2ZF30E1008283

CONTRATANTE / ASEGURADO

ARRIARAN HERRERA, DIEGO

MIGUEL

Importe de la prima

S/. 70

Fecha

2024-11-27

Hora de emisión

12 h: 28 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.